

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. No. 20001.31.10.001.2018-00210-00
ASUNTO: AGREGA A LOS AUTOS

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de junio de dos mil diecinueve (2019)

AGRÉGUESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante, el escrito presentado por el demandado, visible a folios 11 al 114 del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO N.º 00797 de fecha 26-06-19 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario